

## ACTA DE LA REUNIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en Cáceres (Salón de Actos), siendo las 17:30 horas del día 3 de diciembre de 2014, tiene lugar la reunión de Coordinación de Historia del Arte para las pruebas de Selectividad de esta Universidad. Asisten los profesores que se relacionan:

- Dña. María Blanca de Alvarado Gonzalo. Colegio "La Asunción" de Cáceres.
- Dña. María José Cano Vinagre. I.E.S. "Santa Lucía del Trampal" de Alcuéscar (Cáceres).
- Dña. Teresa Chamorro Valdés. Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres.
- Dña. María Pilar Claver Romero. I.E.S. "Reino Aftasí" de Badajoz.
- D. Agapito Gómez González. I.E.S. "Jálama" de Moraleja (Cáceres).
- Dña. María Asunción Márquez Sánchez. I.E.S. "Profesor Hernández Pacheco" de Cáceres.
- D. Ramón Ortiz Cid de Rivera. I.E.S. "San Pedro de Alcántara" de Alcántara (Cáceres).
- D. Carlos Otones Gil. I.E.S. "San José" de Villanueva de la Serena (Badajoz).
- Dña. Victoria Rodrigo López. I.E.S. "Universidad Laboral" de Cáceres.
- D. Agustín Sevilla Ortiz. I.E.S. "Maestro Juan Calero" de Monesterio (Badajoz).
- Dña. María Luisa Vázquez Muñoz. I.E.S. "José Manzano" de Don Benito (Badajoz).
- Dña. Sara Francisca Vázquez Paredes. I.E.S. "Alagón" de Coria (Cáceres).

Igualmente, los coordinadores de la asignatura:

- D. Vicente Méndez Hernán. Departamento de Historia del Arte de la UEX.
- D. Juan Carlos Vázquez Calvo. I.E.S. "Al-Qázeres" de Cáceres.

En primer término, se lleva a cabo la presentación de los concurrentes al igual que la de los coordinadores, que presiden la reunión. A continuación, y según lo establecido en la convocatoria, se procede a seguir el orden del día:

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Aunque la última sesión se celebró el pasado curso, 29 de abril de 2014, se efectúa la lectura de su acta por estar presentes profesores que asistieron a la misma, al igual que los coordinadores. Queda aprobada por unanimidad.

### **2. RATIFICACIÓN O RENOVACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y CONSTITUCIÓN, SI PROCEDE, DE LA MISMA EN SEMINARIO PERMANENTE**

Los coordinadores instan a los presentes a pronunciarse sobre su deseo de formar parte de la Comisión Permanente. Expresan su interés por continuar en ella:

- Dña. Blanca de Alvarado Gonzalo. Colegio "La Asunción" de Cáceres.
- Dña. María Pilar Claver Romero. I.E.S. "Reino Aftasí" de Badajoz.
- D. Agapito Gómez González. I.E.S. "Jálama" de Moraleja (Cáceres).
- Dña. María Asunción Márquez Sánchez. I.E.S. "Profesor Hernández Pacheco" de Cáceres.
- Dña. Victoria Rodrigo López. I.E.S. "Universidad Laboral" de Cáceres.
- Dña. María Luisa Vázquez Muñoz. I.E.S. "José Manzano" de Don Benito (Badajoz).
- Dña. Sara Francisca Vázquez Paredes. I.E.S. "Alagón" de Coria (Cáceres).

Se incorporan:

- Dña. María José Cano Vinagre. I.E.S. "Santa Lucía del Trampal" de Alcuéscar (Cáceres).
- Dña. Teresa Chamorro Valdés. Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Cáceres.
- D. Ramón Ortiz Cid de Rivera. I.E.S. "San Pedro de Alcántara" de Alcántara (Cáceres).
- D. Carlos Otones Gil. I.E.S. "San José" de Villanueva de la Serena (Badajoz).
- D. Agustín Sevilla Ortiz. I.E.S. "Maestro Juan Calero" de Monesterio (Badajoz).

El número total de profesores que integrarán la nueva Comisión es de 12, de modo que queda constituida en el día de hoy. De igual manera y por decisión unánime de sus integrantes, **se establece como Seminario Permanente a efectos de acreditación en Actividades de Formación para el Profesorado de Educación Secundaria**. De esta última circunstancia, se pasará notificación a la Jefatura del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos a efectos de la concesión de los créditos correspondientes de formación, ya que se cumplen los dos requisitos necesarios para ello: la inclusión en el orden del día de la primera reunión y el deseo de los miembros de la Comisión en constituirse como Seminario Permanente. Al efecto, se enviará adjunta a esta acta un anexo con la relación de los profesores que lo integran, así como su centro de destino, dirección de correo electrónico y D.N.I.

### **3. NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES**

De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión Permanente debe ser actualizada, ratificada, renovada y/o modificada cada curso académico. Estará formada por un número comprendido entre cinco y quince miembros y los acuerdos y cambios que en ésta se produzcan serán comunicados a la Coordinación de las PAU (Vicerrectorado de Estudiantes).

A continuación, el coordinador D. Vicente Méndez Hernán señala cuáles son las funciones que desempeñarán los integrantes de la Comisión Permanente:

- \* Asistir a las reuniones que, al menos, serán tres en cada curso académico y convocadas por los coordinadores de la materia.
- \* Asesorar y colaborar en la elaboración de la Prueba de Acceso, que determinarán los coordinadores.
- \* Proporcionar cuanta información se les demande por parte del profesorado de su materia (a nivel regional).
- \* Colaborar con la UEX en la difusión de su Titulación y/o materia.

### **4. BALANCE DE LOS RESULTADOS EN LAS PRUEBAS DEL CURSO 2013-14**

Los coordinadores exponen las cifras habidas en las pasadas convocatorias. Son las que siguen:

#### Convocatoria de junio:

- Alumnos totales presentados: 645. Calificación media: 6'83
- \* Presentados a la fase general: 291. Calificación media: 7'12
- \* Presentados a la fase específica: 354. Calificación media: 6'54

#### Convocatoria de julio:

- Alumnos totales presentados: 175. Calificación media: 6'88
- \* Presentados a la fase general: 92. Calificación media: 7'49
- \* Presentados a la fase específica: 83. Calificación media: 6'17

Realizando una comparación con el curso anterior, 2012-13, los resultados son mejores en cuanto a calificaciones medias, si bien hay un ligero descenso en el número de alumnos. Por otra parte, las notas de julio son mejores que las de junio, siendo un aspecto distinto a la tónica general en las PAU.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se vuelve a subrayar que el currículum de la materia es lo que debe impartirse y que el temario que se exige en la Selectividad es una selección de sus contenidos, no debiendo en ningún caso sustituirse éste por aquél. Del mismo modo, se reitera que en determinados temas, concretamente en algunos de arquitectura, se pueden realizar las respuestas con dibujos debidamente ilustrados que reflejen el dominio del alumno sobre los conceptos requeridos.

Dado que en algunas ocasiones han existido confusiones en la identificación de ciertos edificios propuestos en los comentarios de láminas, se situarán en las páginas que la Universidad dedica a las materias PAU una relación fotográfica de éstas. Así, se tratará de evitar que los alumnos respondan erróneamente debido a un enfoque o ángulo de visión distinto al que tienen en clase o en los manuales, pues los que estén en ese listado serán los mismos que aparezcan en los exámenes de Selectividad.

Dña. María Luisa Vázquez Muñoz, transmite a los presentes un saludo de Dña. Magdalena Ramos de la Rosa, integrante de esta Comisión durante muchos años, pues no asiste a estas reuniones debido a que está próxima su jubilación y, por tanto, ya no imparte la asignatura. Los coordinadores, en nombre de todos, agradecen a la compañera su colaboración y participación a lo largo de tantos cursos y el interés y dedicación que puso en esas reuniones. Asimismo, expresan sus mejores deseos de futuro a esta profesora y directora del I.E.S. "Luis Chamizo" de Don Benito.

A propuesta de los coordinadores, se acuerda que a la próxima reunión puedan acudir cuantos profesores deseen y que no quede circunscrita, tan solo, a los miembros de la Comisión de Coordinación. Por tanto, se realizará una convocatoria general a todos los Centros, además de las particulares a los integrantes de la citada, que queda establecida para el día 5 de marzo de 2015.

Por último, se entregan los documentos de asistencia a aquellos profesores no residentes en Cáceres a efectos de justificar dietas por desplazamiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día arriba indicado.

Fdo.: Vicente Méndez Hernán

Fdo.: Juan Carlos Vázquez Calvo